INFORME DE EVALUACION

Cotización Pública Internacional No.:	SDP No. 012/2011
Objeto de la Invitación a Licitar:	**Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación**
Presupuesto estimado:	USD280,777.00 (Guaraníes 1,300,000,000.00 a la tasa de cambio del mes de febrero 2011 – USD1=4,630Gs)
Fecha límite para presentación de ofertas:	23 de mayo de 2011 – 11:00 horas
Sesión de apertura de ofertas:	23 de mayo de 2011 – 11:30 horas
Evaluación formal (examen preliminar)	23 de mayo de 2011
Evaluación técnica	26 de mayo de 2011
Lugar en que se realizo la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Ave. Mcal. López, Esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Proceso de propuesta
Capítulo III: Evaluación
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD" y a solicitud de la Corte Suprema de Justicia mediante la Resolución No. 1.939/09 se incluyó la Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de la construcción de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación dentro de dicho programa de construcciones, a ser financiado con fondos propios de la Corte Suprema de Justicia.

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a profesionales interesados en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar el Servicio de Fiscalización de Obras de la construcción de las obras integrales de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación.

La Solicitud de Propuesta, documento incluido como Anexo I, se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Convocatoria

La Solicitud de Propuestas se realizó a partir del 1 abril de 2011 mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas – Código No. 220074 (www.dncp.gov.py), publicación en la prensa local los días 23, 24 y 25 de abril (Diario Ultima Hora), y la página Web del PNUD (www.undp.org.py). Copia de los avisos se incluyen como Anexo II.

El documento base de la Solicitud de Propuesta estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde la publicación del aviso (5 de abril de 2011) hasta la fecha de recepción de propuestas, programada para el día 04 de mayo de 2011.

El día establecido para la presentación de propuestas se constató que no se había recibido ninguna propuesta. Después de hacer las consultas correspondientes, se acordó en conjunto con el Proyecto, la ampliación del plazo de presentación de propuestas. A tal efecto, se levantó una Constancia de No Recepción de Propuestas, documento requerido por la DNCP para respaldar la ampliación del plazo de recepción de propuestas hasta el 23 de mayo, 2011, según se hace constar en el presente Informe. Copia de la Constancia debidamente firmada y publicada en el portal de la DNCP se incluye como Anexo III.

De igual manera se hace constar que con el propósito de darle mayor difusión al proceso y visto que en el primer plazo no se recibieron propuestas, además de las publicaciones en las páginas WEB, se enviaron comunicaciones e invitaciones a participar a las siguientes entidades jurídicas y naturales:

a) Centro Paraguayo de Ingenieros
b) Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción
c) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
d) Ing. Rafael Prieto Florentin
e) Ing. Santiago Rubén Riveros
f) Ing. Eladio Morinigo Palma
g) Ing. Gustavo Alfonso
h) Ing. Eduardo Dacak Florentin (se respondió e-mail enviándole información sobre nuevo plazo)

2. Razones de No Participación

En respuesta a estas invitaciones, se recibió una comunicación electrónica del Ing. Gustavo Alfonso, agradeciendo la invitación e informando que por compromisos asumidos hasta fin de año, no le será posible participar. Copia de todas estas invitaciones y respuestas de No Participación se incluyen como Anexo IV.

3. Notificaciones y enmiendas a los documentos de Solicitud de Propuesta

En el marco de la presente Solicitud de Propuesta desde el plazo original de publicación e incluyendo la ampliación del plazo para presentación de Propuestas, se emitieron dos notificaciones según consta a continuación:

Fecha	Documento	Propósito
25 de abril 2011	Notificación No. 1	Se recibió la consulta sobre la posibilidad de que pudiesen participar Sociedades Anónimas o Sociedades de Responsabilidad Limitada. En consulta con el Proyecto se confirmó que el proceso estaba dirigido a profesionales arquitectos e ingenieros especializados en el tema de la contratación.
05 de mayo 2011	Notificación No. 2	Emitida para informar los nuevos plazos del proceso incluyendo la ampliación para presentar propuestas hasta el 23 de mayo del 2011. [1]

De acuerdo con lo establecido en el documento base, las notas aclaratorias y enmiendas forman parte del documento de licitación. Ambas Notificaciones (incluida como Anexo V) fueron publicadas en la página WEB del PNUD-Paraguay y en el Portal de la DNCP.

4. Recepción y apertura de Propuestas

La fecha y hora límite para la presentación de propuestas fue el 23 de mayo de 2011 a las 11:00 horas y se recibieron dos (2) propuestas.

La apertura de propuestas (Sobre No. 1) se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 11:30 horas, fecha, lugar y hora indicados en los documentos de solicitud. Las propuestas se abrieron en el mismo orden en que fueron recibidas. En el acto de apertura se verificó la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 19 Contenido del Sobre No. 1: Recaudos Legales y Propuesta Técnica. Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura de Sobres (Anexo VI) y el resumen se presenta a continuación:

Número del Sobre del Proponente	Nombre del Proponente	Origen	A partir de ahora identificado como
1	ING. JOSE CARLOS GOROSTIAGA M.	Paraguay	GOROSTIAGA
2	ING. AUGUSTIN AVILIO ARAUJO MORINIGO	Paraguay	ARAUJO

El Cuadro No. 1 detalla el listado de los proponentes con la información particular a cada uno de ellos (i.e. número de Registro Unico de Contribuyentes, dirección, etc.).

III. Evaluación

La evaluación de las ofertas se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, del 23 de mayo 2011 al 26 de mayo de 2011.

[1] Se aclara que la Notificación No. 2 en su interior, primer párrafo, hace referencia al Proceso No. 100/2010 para el mismo propósito, numeración que fue colocada por error. Se confirma que la Notificación fue emitida para el presente Proceso de Solicitud de Propuestas No. 012/2011.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Sandra Sosa – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Víctor Cáceres – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase Anexo VII).

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen primeramente la verificación de la Capacidad Legal y Administrativa y la Capacidad Técnica (Metodología de Trabajo y Experiencia Específica) para realizar los servicios. A efectos de ser considerados para la Evaluación Financiera se requiere que la suma total de puntos correspondientes a la calificación de las Propuestas Técnicas alcance un mínimo de 70% del máximo posible.

1. Verificación de la Capacidad Legal y Administrativa

La Capacidad Legal y Administrativa de los Proponentes se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 32 del documento base que delimita el cumplimiento de la misma en función del numeral 19, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j),k),l) y m). El Cuadro No. 2 presenta la evaluación realizada la cual se resume a continuación:

a. El Proponente **GOROSTIAGA cumple** con la Capacidad Legal y Administrativa requerida. Se hace notar que en lo que respecta al Registro Profesional expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), se presenta una copia autenticada emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería, indicando que el mismo se encuentra en trámite de renovación. La Comisión Evaluadora considera que esta certificación es aceptable para habilitar al Proponente para las siguientes etapas de evaluación. No obstante, la presentación del Registro Profesional vigente será un requisito obligatorio en un período no mayor de 30 días calendario posterior a la fecha de inicio de la prestación de servicios.

b. El Proponente **ARAUJO cumple** con la Capacidad Legal y Administrativa requerida. Se hace notar que en lo que respecta al Registro Profesional expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), se presenta una copia autenticada emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería, indicando que el mismo se encuentra en trámite de renovación. La Comisión Evaluadora considera que esta certificación es aceptable para habilitar al Proponente para las siguientes etapas de evaluación. No obstante, la presentación del Registro Profesional vigente será un requisito obligatorio en un período no mayor de 30 días calendario posterior a la fecha de inicio de la prestación de servicios.

Revisión de Proveedores (Vendors) – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Proponentes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolidatedlist.pdf)
- Listado de vendors de UNPS (suspended/removed vendors)
- Listado Programa Oil for Food

- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=20942264&menuPK=2242627&pagePK=64148989&piPK=51391669&theSitePK=2242580)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/integrity/SanctionList.cfm?language=SPANISH

Como resultado de esta revisión, no se encontró a ninguno de los Proponentes en los listados antes mencionados.

2. Verificación de la Capacidad Técnica

La Capacidad Técnica se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 32 del documento base que delimita el cumplimiento de la misma en función del numeral 19, incisos n) y m). El Cuadro No. 3 presenta la evaluación realizada la cual se resume a continuación:

a. El Proponente **GOROSTIAGA cumple** con la Capacidad Técnica requerida.
b. El Proponente **ARAUJO cumple** con la Capacidad Técnica requerida.

3. Calificación de la Propuesta Técnica

De conformidad con lo establecido en el Numeral 32.04 del Pliego de Bases y Condiciones, para la calificación de la **Propuesta Técnica** se consideró la **Metodología de Trabajo** propuesta y la **experiencia específica**. En la evaluación de la metodología se consideraron los criterios señalados en la matriz en el pliego y que se resumen en los Cuadros No. 4 "Matriz de Datos" y Cuadro No. 5 "Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica". En la evaluación de la experiencia se consideró la participación en la fiscalización de la construcción de un edificio de características similares al de la construcción de la **Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación.** Esta último se calificó a partir de la ficha presentada de un edificio que más se ajuste a la descripción de "edificio similar" según su magnitud y complejidad. Para la calificación se utilizó **una** sola ficha de edificio, aplicando la escala de puntuación definida.

Como resultado la evaluación de la Propuesta Técnica, se obtuvo los siguientes resultados:

a. El Proponente **GOROSTIAGA** alcanzó una puntuación de 70 por lo cual queda **habilitado** para la Evaluación Financiera.
b. El Proponente **ARAUJO** alcanzó una puntuación de 58.75 por lo cual queda **inhabilitado** para la Evaluación Financiera.

Tomando en consideración la inhabilitación del Proponente Ing. Augustín Avilio Araujo Morínigo, a continuación se enuncian los principales hallazgos:

1. Metodología de Trabajo – Se considera Insuficiente el detalle de Control de los Principales rubros de la Obra.
2. Experiencia Específica en Fiscalización – Se otorga el 50% de la puntuación debido a que la experiencia presentada es como Residente de Obra.

A partir del análisis minucioso de las propuestas, no se requirió realizar ninguna solicitud de aclaración durante el período de evaluación.

III. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora recomienda remitir el presente informe de evaluación a la Dirección Nacional del Proyecto PAR/97/021 (00014311) para su aprobación. Una vez que se obtenga la aprobación y así sea requerido, el PNUD procederá a comunicar el resultado de la evaluación del Sobre No. 1 indicando el proponente habilitado para continuar con la siguiente etapa del proceso (Evaluación Financiera – Apertura Sobre No. 2).

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe en dos originales.

Firmas:

Nombre: Sandra Sosa
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Víctor Cáceres
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1	Listado de Proponentes
Cuadro 2	Verificación de Capacidad Legal y Administrativa
Cuadro 3	Verificación de Capacidad Técnica
Cuadro 4	Matriz de Datos
Cuadro 5	Matriz de Evaluación de Propuesta Técnica
Anexo I	Solicitud de Cotización
Anexo II	Avisos
Anexo III	Constancia de No Recepción de Propuestas
Anexo IV	Cartas de Invitación/Razones de No Participación
Anexo V	Notificaciones
Anexo VI	Acta de Apertura de Sobres
Anexo VII	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

CUADRO NO. 1

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SDP No. 012 - Servicios de Fiscalización de Obra para la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación

LISTA DE PROPONENTES

Ítem	Oferentes	RUC	Dirección	Teléfono	E-mail
1	Ing. José Carlos Gorostiaga M.	794.439	Alferez Silva No. 395	426-060	ingorostiaga@hotmail.com
2	Ing. Augustin Avilio Araujo Morínigo	347.891	Calle Brasil, No. 2645 c/15 Pdas. Asunción, Paraguay	374-264	aviaraujo@hotmail.com

CUADRO NO. 2

PROYECTO PAR/97/021 (00014311) – Programa de Construcción de la Corte Suprema de Justicia / PNUD
SOLICITUD DE PROPUESTA No. 012/2011
"Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Item	Descripción	PROPONENTES	
		GOROSTIAGA	ARAUJO
a)	Carta de Presentación y Compromiso que debe seguir estrictamente el **Formulario N°1**	**Cumple**	**Cumple**
b)	Fotocopia autenticada del título profesional del Fiscal de Obras Residente, visado por el Ministerio de Educación y Culto	**Cumple** (Ing. Jose C. Gorostiaga M.)	**Cumple** (Ing. Augustin A. Araujo)
c)	Fotocopia autenticada del Registro Profesional del M.O.P.C., vigente, del Fiscal de Obras	**Cumple** (en período de renovación)	**Cumple** (en período de renovación
d)	Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyentes del Fiscal de Obras Residente	**Cumple** RUC No. 794439	**Cumple** RUC No. 347891
e)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Municipal Profesional del Fiscal de Obras Residente, de la Municipalidad del domicilio del mismo, correspondiente al año en curso	**Cumple** Patente No. 010-0035083	**Cumple** Patente No. 010-0006237
f)	Certificado de antecedentes penales, expedido por el Sistema de Estadísticas del Poder Judicial hasta **30 días antes** de la fecha de presentación de las propuestas, del Fiscal de Obras Residente	**Cumple** Expedido el 27-04-11 Sin antecedentes	**Cumple** Expedido el 13-05-11 Sin antecedentes
g)	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos hasta **30 días antes** de la fecha de presentación de las propuestas, del Fiscal de Obras Residente	**Cumple** Expedido el 28-04-11	**Cumple** Expedido el 13-05-11
h)	Fotocopia autenticada del comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Municipal como "Constructor" del **Asistente Técnico de Construcción**, de la Municipalidad del domicilio del mismo, correspondiente al año en curso	**Cumple** Arq. Jorge A. Díaz Patente 010-0028110	**Cumple** Ing. Alexis E. Stankiewicz
i)	Fotocopia autenticada de la Matrícula de ANDE del **Asistente Técnico Electricista**	**Cumple** Sr. Pánfilo Agüero O.	**Cumple** Ing. Carlos Vera
j)	Metodología de trabajo para la realización de la Fiscalización de Obra	**Cumple**	**Cumple**
k)	Currículum Vitae del Fiscal de Obras Residente, de acuerdo al **Formulario N°2**	**Cumple**	**Cumple**
l)	Fotocopias autenticadas de las **facturas o recibos legales** que demuestren que el Fiscal de Obras Residente ejecutó los trabajos descriptos en el **Formulario Nº 2**	**Cumple**	**Cumple ¿?**
m)	Fotocopias autenticadas de **certificados y/o constancias** de que el Fiscal de Obras Residente ejecutó y culminó satisfactoriamente los trabajos descritos en el **Formulario Nº 2**	**Cumple**	**Cumple**
	Validez de la Propuesta	120 días calendario	120 días calendario
	CUMPLIMIENTO	**SI**	**SI**

CUADRO No. 3

PROYECTO PAR/97/021 (00014311) – Programa de Construcción de la Corte Suprema de Justicia / PNUD

SOLICITUD DE PROPUESTA No. 012/2011

"Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Item	Descripción	PROPONENTES	
		GOROSTIAGA	ARAUJO
n)	Currículum Vitae del Asistente Técnico de Construcción propuesto, de acuerdo al **Formulario N°3**	**Cumple** Arq. Jorge A. Díaz	**Cumple** Ing. Alexis E. Stankiewicz
o)	Currículum Vitae del Asistente Técnico Electricista, de acuerdo al **Formulario N°4**	**Cumple** Sr. Pánfilo Agüero O.	**Cumple** Ing. Carlos Vera
	CUMPLIMIENTO	**SI**	**SI**

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SDP No. 012 - Servicios de Fiscalización de Obra para la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación

MATRIZ DE DATOS

CUADRO No. 4

Item	Criterios Evaluados	PROPONENTES 1 GOROSTIAGA	PROPONENTES 2 ARAUJO
	Metodología de Trabajo		
1	**Logro de los objetivos**		
1.1	Desarrollo de las estrategias: Bueno; Aceptable; Insuficiente	Bueno	Aceptable
1.2	Pertinencia de instrumentos y recursos asignados: Bueno; Aceptable; Insuficiente	Bueno	Aceptable
2	**Cumplimiento de funciones**		
2.1	Desarrollo de las actividades: Bueno; Aceptable; Insuficiente	Bueno	Aceptable
2.2	Pertinencia de instrumentos y recursos asignados: Bueno; Aceptable; Insuficiente	Bueno	Aceptable
3	**Control de los principales rubros de la Obra**		
3.1	Rubros considerados: Completo; Parcial; Insuficiente	Bueno	Insuficiente
3.2	Desarrollo de las rutinas y criterios de control: Bueno; Aceptable; Insuficiente	Bueno	Insuficiente
	Fiscal de Obra		
4	**Formación Académica**		
4.1	Título de Ingeniero o Arquitecto: requerimiento excluyente.	Ingeniero Civil - Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul (Inscrito en la Universidad Nacional de Asunción)	Ingeniero Civil - Universidad Nacional de Asunción
5	**Experiencia General**		
5.1	Experiencia general mínima de diez (10) años en construcción, dirección y/o fiscalización de edificios: requerimiento excluyente	Año de egreso 1990 - 21 años	Año de egreso 1979 - 32 años
6	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud y complejidad del mismo**		
6.1	**Naturaleza o destinación del edificio**	FO No. 1 Edificio de Departamentos CABIPAL II, 10 Pisos. Edificio Habitacional.	FO No. 5 Nuevo Hospital de Clínicas, Ciudad de San Lorenzo, 6 Pisos - Edificio Administrativo. Experiencia como Residente de Obra se puntúa con el 50% de la calificación
6.2	**Magnitud (superficie construida cubierta)**	FO No. 1 Edificio Habitacional de 2,250 mts.2	FO No. 5 - Edificio Administrativo de 49,500 mts.2
6.3	**Complejidad de las instalaciones especiales**	FO No. 1 Edificio CABIPAL II	FO No. 5 - Nuevo Hospital de Clínicas - Ciudad de San Lorenzo
6.3.1	Climatización: sistema de agua fría (chiller); sistema Split y/o compacto con ductos	Split - 60 T.R.	Split - 620 T.R.
6.3.2	Detección electrónica de incendios: detectores de humo / calor	SI	SI
6.3.3	Extinción de incendios: bocas de incendio equipadas y/o rociadores	SI	SI
6.3.4	Detección electrónica de intrusos: detectores de movimiento (PIR)	SI	NO
6.3.5	Circuito cerrado de vídeo (CCTV)	SI	SI
6.3.6	Sistema de música funcional	NO	SI
6.3.7	Telefonía: central PABX de al menos 10 troncales; menos de 10 troncales	NO	SI
6.3.8	Ascensores para personas	SI	SI
6.3.9	Generador eléctrico de emergencia	NO	SI

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SDP No. 012 - Servicios de Fiscalización de Obra para la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación

MATRIZ DE DATOS

CUADRO No. 4

Item	Criterios Evaluados	PROPONENTES 1 GOROSTIAGA	PROPONENTES 2 ARAUJO
7	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**		
7.1	Al menos 5 obras; al menos 2 obras; al menos 1 obra	Mas de 5 Obras - Edificio CABIPAL, Programa de Fortalecimiento de la Reforma Educativa en la EEP; Programa de Construcción de Viviendas de la Secretaría de Acción Social; Proyecto Mercosur ROGA; Programa de Construcción de Viviendas	Al menos 5 obras - Rehabilitación del Mercado de Abasto de Asunción; Departamentos sistema Monoblock; Sistema de Agua Corriente; Nuevo Hospital de Clínicas, Palacio Justicia San Pedro
Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización			

	Asistente de Construcción	**Arq. Jorge A. Díaz**	**Ing. Alexis E. Stankiewicz**
8	**Formación Académica**		
8.1	Constructor categoría "C" Municipalidad de Asunción ó "B" otros municipios: requerimiento excluyente	Arquitecto, Categoría A - Universidad Nacional de Asunción - Egresado 1990	Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Itapúa - No Indica Año de Egreso
9	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud (superficie construida cubierta) del mismo**		
9.1	Según magnitud (superficie construida cubierta)	FO No. 1 - Oficinas Administrativas de la Aseguradora Paraguaya, S.A. - 2,250 mts.2	FO No. 2 - Construcción de Departamentos - 6,632 mts.2
10	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**		
10.1	Al menos 3 obras; al menos 1 obra	Una Obra - Oficinas Administrativas de la Aseguradora Paraguaya, S.A.	Una Obra - Edif. Departamentos en Encarnación.
Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización			

	Asistente de Electricista	**Sr. Pánfilo Agüero O.**	**Ing. Carlos Vera**
11	**Formación Académica**		
11.1	Electricista categoría "C" de ANDE: requerimiento excluyente	Categoría "C" ANDE	Categoría "A" ANDE
12	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud del mismo**		
12.1	Según magnitud (superficie construida cubierta)	No Presenta	FO No. 1 Universidad Americana - 10,033 mts.2
13	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**		
13.1	Al menos 1 obra	No Presenta	FO No. 1 Universidad Americana - 10,033 mts.2
Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización			

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

CUADRO NO. 5

SDP No. 012 - Servicios de Fiscalización de Obra para la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Item	Criterios Evaluados	Puntuación máxima	PROPONENTES 1 GOROSTIAGA	PROPONENTES 2 ARAUJO
	Metodología de Trabajo	**20**	**20**	**7**
1	**Logro de los objetivos**	**7**	**7**	**3.5**
1.1	Desarrollo de las estrategias: Bueno; Aceptable; Insuficiente	4; 2; 0	4	2
1.2	Pertinencia de instrumentos y recursos asignados: Bueno; Aceptable; Insuficiente	3; 1,5; 0	3	1.5
2	**Cumplimiento de funciones**	**7**	**7**	**3.5**
2.1	Desarrollo de las actividades: Bueno; Aceptable; Insuficiente	4; 2; 0	4	2
2.2	Pertinencia de instrumentos y recursos asignados: Bueno; Aceptable; Insuficiente	3; 1,5; 0	3	1.5
3	**Control de los principales rubros de la Obra**	**6**	**6**	**0**
3.1	Rubros considerados: Completo; Parcial; Insuficiente	4; 2; 0	4	0
3.2	Desarrollo de las rutinas y criterios de control: Bueno; Aceptable; Insuficiente	2; 1; 0	2	0
	Fiscal de Obra	**60**	**41.5**	**34.25**
4	**Formación Académica**			
4.1	Titulo de Ingeniero o Arquitecto: requerimiento excluyente.	sí; no	sí	sí
5	**Experiencia General**			
5.1	Experiencia general mínima de diez (10) años en construcción, dirección y/o fiscalización de edificios: requerimiento excluyente	sí; no	sí	sí
6	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud y complejidad del mismo**	**50**	**31.5**	**24.25**
6.1	**Naturaleza o destinación del edificio**	**15**	**10**	**15**
6.1.1	Edificio de uso administrativo de al menos 2 pisos	15	10	15
6.1.2	Edificio de uso administrativo mixto de la menos 3 pisos	12		
6.1.3	Edificio de uso habitacional de al menos 4 pisos	10		
6.1.4	Edificio de uso educacional de al menos 2 pisos	7		
6.1.5	Edificio de uso comercial de al menos 2 pisos	5		
6.1.6	Edificio para nave industrial, depósito, estación de servicio	0		
6.2	**Magnitud (superficie construida cubierta)**	**25**	**15**	**25**
6.2.1	Más de 6.000 m2	25	15	25
6.2.2	Más de 4.000 m2 hasta 6.000 m2	20		
6.2.3	Más de 2.000 m2 hasta 4.000 m2	15		
6.2.4	De 1.000 m2 hasta 2.000 m2	10		
6.2.5	Menor a 1.000 m2	0		
6.3	**Complejidad de las instalaciones especiales**	**10**	**6.5**	**8.5**
6.3.1	Climatización: sistema de agua fría (chiller); sistema Split y/o compacto con ductos	3; 1,5	1.5	1.5

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

CUADRO NO. 5

SDP No. 012 - Servicios de Fiscalización de Obra para la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Item	Criterios Evaluados	Puntuación máxima	PROPONENTES 1 GOROSTIAGA	PROPONENTES 2 ARAUJO
6.3.2	Detección electrónica de incendios: detectores de humo / calor	1	1	1
6.3.3	Extinción incendios: bocas de incendio equipadas y/o rociadores	1	1	1
6.3.4	Detecc. electrónica de intrusos: detectores de movimiento (PIR)	1	1	0
6.3.5	Circuito cerrado de vídeo (CCTV)	1	1	1
6.3.6	Sistema de música funcional	0.5	0	1
6.3.7	Telefonía: central PABX de al menos 10 troncales; menos de 10	1; 0,5	0	1
6.3.8	Ascensores para personas	1	1	1
6.3.9	Generador eléctrico de emergencia	0.5	0	1
7	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	**10**	**10**	**10**
7.1	Al menos 5 obras; al menos 2 obras; al menos 1 obra	10; 5; 2,5	10	10
Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización				

	Asistente de Construcción	**15**	**8.5**	**12.5**
8	**Formación Académica**			
8.1	Constructor categoría "C" Municipalidad de Asunción ó "B" otros municipios: requerimiento excluyente	sí; no	sí	sí
9	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud (superficie construida cubierta) del mismo**	**10**	**6**	**10**
9.1	Más de 6.000 m2	10	6	10
9.2	Más de 4.000 m2 hasta 6.000 m2	8		
9.3	Más de 2.000 m2 hasta 4.000 m2	6		
9.4	De 1.000 m2 hasta 2.000 m2	4		
9.5	Menor a 1.000 m2	0		
10	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	**5**	**2.5**	**2.5**
10.1	Al menos 3 obras; al menos 1 obra	5; 2,5; 0	2.5	2.5
Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización				

	Asistente de Electricista	**5**	**0**	**5**
11	**Formación Académica**			
11.1	Electricista categoría "C" de ANDE: requerimiento excluyente	sí; no	sí	sí
12	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud del mismo**	**3**	**0**	**3**

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

CUADRO NO. 5

SDP No. 012 - Servicios de Fiscalización de Obra para la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Item	Criterios Evaluados	Puntuación máxima	PROPONENTES 1 GOROSTIAGA	PROPONENTES 2 ARAUJO
12.1	Más de 4.000 m2	3	0	3
12.2	Más de 2.000 m2 hasta 4.000 m2	2		
12.3	De 1.000 m2 hasta 2.000 m2	1		
12.4	Menor a 1.000 m2	0		
13	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	**2**	**0**	**2**
13.1	Al menos 1 obra	2; 0	0	2

Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización

Puntuación total	**100**	**70.00**	**58.75**
Resultado para Habilitación: mínimo 70%		**Cumple**	**No cumple**

Observaciones:
Proponente habilitado según la puntuación mínima de la Propuesta Técnica, Apartado 32.04 de Instrucciones a los Proponentes.

Proponente	Puntuación
ARAUJO	58.75
GOROSTIAGA	70.00